

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL AÑO 2013 CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LUGAMA S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de abril del año 2014, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en Ciudadela Alborada solar 7 manzana 728, se reúnen los señores María Auxiliadora Gómez Ojeda, propietario de Seiscientos ochenta y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Seiscientos ochenta y seis 00/100**; y **María Gabriela Gómez Ojeda**, propietario de Seiscientos ochenta y seis 00/100 dólares de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, y Gloria Esmeralda Ojeda Ramírez propietaria de Veintiocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1,00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Veintiocho 00/100**; se instala en **Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal**, bajo la dirección de **María Auxiliadora Gómez Ojeda** quien actúa como **Presidente Ad Hoc** designado por la Junta y **María Gabriela Gómez Ojeda** quien actúa como **Secretaria**, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de LUGAMA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2013**

**TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2013.**

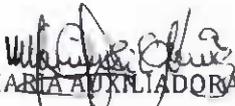
**Constatación de Quórum.-** El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la

Nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA LUGAMA S. A.**

Se deja constancia que se realizó la convocatoria previa por comunicado dirigido a los accionistas, y recibido por cada uno de los asistentes, en el que se indicaba la fecha para la presente Junta de Accionistas para el treinta y uno de mayo dos mil trece y la hora diez de la mañana.

**Segundo.-** Toma la palabra la Accionista, y se toma nota de lo dicho. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de la Compañía LUGAMA S. A., una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**,

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

  
MARÍA AUXILIADORA GÓMEZ OJEDA

**Presidente Ad-hoc**

  
MARÍA GABRIELA GÓMEZ OJEDA

**Secretario**